



RADICADO	05-893-40-89-001- 2018-00113 -00
PROCESO	REVISIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA
DEMANDANTE (s)	MELVA ALEJANDRA ESTRADA DIAZ
DEMANDADO (s)	JOSÉ FERNANDO BRAVO GUZMÁN
ASUNTO	PONE EN CONOCIMIENTO RESPUESTA
AUTO	No. 482

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE YONDÓ, ANTIOQUIA
Veinticuatro de junio de dos mil veintiuno

SE PONE EN CONOCIMIENTO de la demandante la respuesta allegada por SEVICOL el 15 de junio de 2021. Para acceder a la comunicación debe consultar el expediente digital que se encuentra en la plataforma de Onedrive y, en caso de que no tenga acceso a él, puede solicitarlo a través del correo institucional.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

VIVIANA MARCELA SILVA PORRAS
JUEZ

CERTIFICO:

Que la presente providencia fue notificada a través del ESTADO ELECTRONICO No. 069, fijado hoy 25 de junio de 2021, a las 8:00 am, en la Secretaría del Juzgado Promiscuo Municipal de Yondó, Antioquia.

ESTEBAN SUÁREZ GONZÁLEZ
SECRETARIO